Bogotá D.C. octubre 1 de 2025 Cuenta de Cobro No 04

Fundación Amigos del Teatro Mayor
NIT. 890.912.395-7

DEBE A:
Mario Fernando López Gallego
C.C. 10258175
RUT 10258175-5

Por el Concepto de: servicios como asistente de partituras, de acuerdo con la programación artística de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Conciertos de Temporada (los "eventos"), y en el marco del Convenio de Asociación N.º 559 de 2025

La suma de: tres millones ciento cincuenta y seis mil pesos moneda corriente ($ 3.156.000.00).

Número de pedido: Contrato del 6 de agosto a 30 diciembre 2025 por $ 15.464.400.00 – Pago Nº 2 correspondiente al período 1 a 30 de septiembre de 2025.

SOY RESIDENTE EN COLOMBIA*	**SI**	X	**NO**	
MIS INGRESOS SON OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SALARIOS, COMISIONES, VIATICOS, HONORARIOS O SERVICIOS PERSONALES	**SI**	X	**NO**	
RESPONSABLE DE IVA	**SI**		**NO**	X
ME ENCUENTRO AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLO CON EL PAGO DE APORTE.	**SI**	X	**NO**	
SOY DECLARANTE DE RENTA EN COLOMBIA	**SI**	X	**NO**	
ESTOY OBLIGADO A PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA	**SI**		**NO**	X
**Si usted en colombiano o nacionalidad Colombiana y actualmente se encuentra fuera del país favor verificar si es residente en Colombia*				

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023	
(UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) *MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA*	
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)	
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)	x

Nota: por favor practicar retención en la fuente.

Cordialmente**,**



Nombre: Mario Fernando López Gallego
C.C. 10.258.175
Teléfono: 315 336 5391 - Correo: ferbog@hotmail.com
Banco: Bancolombia - Tipo de cuenta: ahorros - No. cuenta: 20520107501

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA	Mario Fernando López Gallego
IDENTIFICACIÓN	10.258.175
OBJETO DEL CONTRATO	**EL CONTRATISTA** se obliga, con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios como asistente de partituras, en el marco del Convenio de Asociación N.º 559 de 2025 suscrito por **LA FUNDACIÓN** y la OFB.
PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 30 de septiembre de 2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Realizar la gestión oportuna de las partituras requeridas, garantizando su ubicación, solicitud de cotización y consecución del contrato de alquiler para firma entre la editorial y la **FUNDACIÓN**	Se realiza el contacto con las editoriales encargadas de los trámites para América Latina en lo atinente a las obras: Suite romántica de Franz Schreker; Friede auf erden de Arnold Schoenberg y Agadio de la sinfonía Nº 10 de Gustav Mahler. Se realiza la consecución de las respectivas cotizaciones, incluyendo el valor del transporte hasta Bogotá, por parte de la editorial. Se realiza la consecución de los tres contratos de alquiler de las obras mencionadas, para firma entre la editorial y la **FUNDACIÓN**.
Coordinar la entrega por parte de la **FUNDACIÓN** a la OFB, los materiales de alquiler recibidos por la primera	Se coordina la entrega por parte de la OFB a la **FUNDACIÓN** de los materiales de alquiler recibidos y utilizados por la primera:

	Bolero, concierto en sol y concierto main gauche de Maurice Ravel.
Verificar la disponibilidad, costos estimados y tiempos de entrega de las partituras requeridas, en función de la programación artística de la OFB	Se verificó la disponibilidad, costos estimados y tiempos de entrega de las partituras correspondientes a las obras Suite romántica de Franz Schreker; Friede auf erden de Arnold Schoenberg y Agadio de la sinfonía Nº 10 de Gustav Mahler, requeridas en función de la programación artística de la OFB.
Recopilar y consolidar la información necesaria previo a la contratación de materiales de alquiler, incluyendo cotizaciones, condiciones de uso, plazos y restricciones, a fin de facilitar y agilizar la toma de decisiones por parte de LA FUNDACIÓN	Se recopiló y consolidó la información necesaria previo a la contratación de materiales de alquiler de las obras Suite romántica de Franz Schreker; Friede auf erden de Arnold Schoenberg y Agadio de la sinfonía Nº 10 de Gustav Mahler, incluyendo cotizaciones, condiciones de uso, plazos y restricciones.
Coordinar con las editoriales y/o sociedades de gestión colectiva todos los aspectos relacionados con la gestión de partituras, garantizando un alquiler eficiente y alineado con el cronograma artístico	Se coordinaron con las editoriales y/o sociedades de gestión colectiva todos los aspectos relacionados con la gestión de partituras, garantizando un alquiler eficiente y alineado con el cronograma artístico.
Hacer seguimiento a los tiempos estimados de envío y entrega del material, con el fin de anticipar posibles contingencias y alertar a LA FUNDACIÓN sobre cualquier desviación en los plazos inicialmente previstos	Se hizo seguimiento a los tiempos estimados de envío y entrega del material, con el fin de anticipar posibles contingencias y alertar a la **FUNDACIÓN** sobre cualquier desviación en los plazos inicialmente previstos.
Mantener permanentemente informado al supervisor asignado al contrato o a quien haga sus veces, sobre las acciones realizadas, así como de cualquier novedad relacionada con la prestación del servicio	Cumplida a cabalidad; supervisora en copia de los correos.

Presentar los informes de gestión que le sean requeridos por el supervisor del Contrato en el tiempo y forma solicitados	Se presenta este informe de actividades relacionada a actividades realizadas durante el período en referencia.
Emitir su concepto de acuerdo con situaciones que así lo requieran buscando eficiencia en la prestación de sus actividades	Acción no requerida durante la vigencia del presente informe.
Cumplir con los cronogramas y tiempos solicitados por el supervisor del Contrato, o quien haga sus veces	Cumplida a cabalidad.
Mantener la reserva de la información que maneje y obtenga en desarrollo del Contrato	Cumplida a cabalidad.
Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2003, cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 789 de 2002, Decreto 2353 de 2015 y demás disposiciones relativas al sistema de Seguridad Social Integral	Cumplida a cabalidad.
Pagar oportunamente el aporte correspondiente al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en Ley 1562 de 2012 y las normas legales vigentes, y presentar el respectivo soporte al Supervisor del Contrato	Se adjunta la planilla de pagos correspondientes al mes de septiembre de 2025.
Llevar a cabo el proceso de debida diligencia o conocimiento de proveedores, clientes y terceros SAGRILAFT, requerido por **LA FUNDACIÓN**, en atención a sus políticas y lineamientos relacionados con la prevención y	Cumplida a cabalidad para suscribir el presente contrato.

gestión de los riesgos de lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT) y corrupción	
Conocer y aceptar las estipulaciones particulares que se pactan en el Contrato dirigidas a proteger los derechos fundamentales y las obligaciones de respeto, protección y promoción de los derechos humanos de todas las personas; en tal sentido, se compromete a aplicar una política de "tolerancia cero" en materia de violencia, explotación y abusos sexuales2; adoptará las medidas de prevención y respuesta establecidos por **LA FUNDACIÓN** en esta materia, y particularmente se compromete a evitar y a conjurar de manera inmediata cualquier tipo de maltrato o afectación a la integridad física o psicológica de todas las personas de **LA FUNDACIÓN** que tienen una relación directa o indirecta con la ejecución del Contrato	Cumplida a cabalidad.
Las demás que se deriven de la naturaleza del Contrato	Se coordinó con la **FUNDACIÓN** la devolución de los materiales correspondientes a las obras Bolero, concierto en sol y concierto main gauche de Maurice Ravel, contratados con la editorial Melos de Buenos Aires, a su lugar de origen, Argentina.

Cordialmente,



Mario Fernando López Gallego
c.c. 10.258.175

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARIO FERNANDO LOPEZ GALLEGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-10258175
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-17
FECHA DE PAGO:	2025-09-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34494367
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34494367
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 35.587.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.448.500	$ 4.448.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 35.587.500	$ 178.000	$ 533.900	$ 0	$ 6.405.900	$ 6.405.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 35.587.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600	$ 371.600
				Total a pagar	$ 178.000	$ 533.900	$ 0	$ 11.226.000	$ 11.226.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/11/2025